



# Crítica Bibliographica

**Revista Crítica de Reseñas de Libros Científicos y Académicos**

COORDINACIÓN  
Mar Alonso

EDICIÓN  
[www.academiaeditorial.com](http://www.academiaeditorial.com)

ISSN  
1885-6926



## LIBRO RESEÑADO

Felipe B. PEDRAZA JIMÉNEZ (2007),  
*Sexo, poder y justicia en la comedia española (cuatro calas)*,  
Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2007, 149 págs.  
ISBN 978-84-935541-9-4

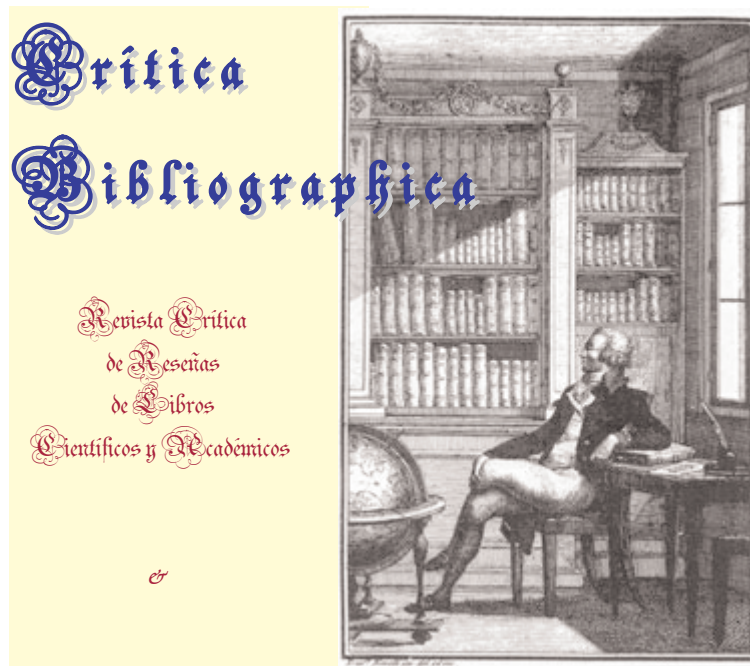
## AUTOR DE LA RESEÑA

Jesús MAIRE BOBES  
Madrid

## FECHA

27 setiembre 2007





El número octavo de la colección “Biblioteca de Theatralia”, dedicada a monografías y a críticas relacionadas con el mundo escénico, nos obsequia con cuatro sugerentes aportaciones de Felipe B. Pedraza al conocimiento de varios aspectos de la comedia española del siglo XVII: la pasión sexual, la ambición de poder y el problema del ejercicio de la justicia. El investigador, quien se ocupa de obras que abarcan un período de tiempo de cuarenta años (entre 1596 y 1635, aproximadamente), renueva colaboraciones a simposios que fueron publicadas en sus actas.

La primera cala, fruto de una conferencia pronunciada en Roma en 2006, analiza una obra del primer Lope: *El marqués de Mantua*. El profesor Pedraza informa de las fuentes de las que se valió el Fénix para componer su texto: tres romances que relatan el asesinato de Valdovinos y el proceso que culmina con la condena del criminal: el príncipe Carloto, hijo de Carlomagno. Lope estructura la tragedia en tres momentos: a) Boda de Valdovinos y Sevilla, infanta mora. Carloto

se enamora de Sevilla; b) Asesinato de Valdovinos; c) Justicia poética y muerte de Carloto. Según el estudioso, la pieza contiene “una lección moral y política de singular trascendencia social. El mayor dolor para las víctimas es contemplar la perspectiva de que la justicia no va a reparar mediante el castigo el atropello que han sufrido” (pág. 50).

La segunda parte del libro se centra en la presencia en el teatro de las órdenes militares y los comendadores. Aunque Felipe II hubiese prohibido la salida al escenario de los comediantes vestidos con hábitos y cruces militares, a las tablas suben muchos maestros y caballeros. En bastantes ocasiones, una comedia empieza con un episodio que refleja un fenómeno de la vida cotidiana en la España del Siglo de Oro: un caballero llega a Madrid para conseguir un hábito o una encomienda. Con todo, no son excesivas las comedias cuyo protagonista es un comendador. Pedraza, quien examina nueve de ellas, las divide en tres modelos: a) Exponen una contienda entre miembros del mismo estamento (*Los comendadores de Córdoba*); b) Representan un conflicto social en un ambiente campesino (*Peribáñez, Fuenteovejuna*); c) Carecen de intención política y son una mera reelaboración de asuntos anteriores (la anónima *Comedia en chanza del comendador de Ocaña*).

En la tercera sección, el especialista se aproxima a ciertas particularidades de *Los cabellos de Absalón*, de Pedro Calderón de la Barca. Son tres motivos importantes de la existencia que se relacionan entre sí: el sexo, el poder y los afectos humanos. El incesto desencadena la acción, pero la pasión domina las decisiones de David, cuya debilidad influye en el resto de los personajes. Calderón nos muestra que la conexión entre los temas mencionados puede resultar fatal, pero no toma partido: “se limita a mostrarnos el perfil conflictivo de la realidad” (pág. 104).

En la cuarta cala –*Personas reales y justicia poética: Lope, Guillén de Castro, Rojas Zorrilla*–, el ensayista revisa tragedias del Siglo de Oro donde se manifiesta un conflicto singular: el monarca ha de juzgar a su propio hijo, quien ha sido acusado de asesinato. Las cuatro piezas analizadas giran en torno al sentido de la institución monárquica. De una de ellas, *El marqués de Mantua*, ya se ha tratado. La segunda, *La justicia en la piedad*, de Guillén de Castro, presenta a un rey que comete arbitrariedades. Su carácter violento es heredado por el príncipe, quien asesina al marido de Celaura, dama que acude a la corte a exigir justicia. La obra queda deslucida por alguna que otra complejidad argumental: la desazón que experimenta el monarca, la transformación del príncipe y la reconciliación de éste con Celaura. Las dos tragedias de Rojas Zorrilla disponen de varios elementos comunes, aunque también dife-



© Editorial Academia del Hispanismo · *Crítica Bibliographica* · Vol. P · ISSN 1885-6926

rencias, como es natural. *No hay ser padre siendo rey* ofrece un conflicto entre dos hermanos: Rugero, el primogénito, y Alejandro. El asesinato de éste obliga al padre a castigar a su hijo, pero una revuelta popular impide la ejecución. En *El Caín de Cataluña*, se repite el esquema argumental: el conde Berenguel asesina a su hermano. El rey permite a un tribunal dictar justicia... y el destino permite que ésta se lleve a cabo.

Entre los abundantes atractivos que posee el tratado de Felipe B. Pedraza, señalamos dos importantes: profundiza en la comprensión de perspectivas capitales de la comedia áurea y descubre al lector curioso aspectos apasionantes del vasto horizonte de la comedia española del Siglo de Oro, cuyos textos, sin embargo, no gozan del favor editorial. Es de agradecer.

✍